	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CODIGO: PC-Fr06
		VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2023-07-27

FECHA:21/01/2025

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i)Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por LA HONORABLE SENADORA BERENICE BEDOYA PEREZ tiene capacidad para contratar el perfil de ASESOR I, en el cual se requiere el perfil de: A) Título y tarjeta profesional en administración de empresas, administración pública, finanzas, contabilidad o carreras afines.

(ii)Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	ALEXANDRA MABEL CANO ARBOLEDA
Tipo y número de identificación:	32.560.422
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	(solo aplica para persona jurídica)

FORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO	CONTADORA PUBLICO, expedido por la Universidad de Medellín			
T.P	APLICA: X	Numero 99439-T	NO APLICA:	
POSGRADO				

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida, de **ALEXANDRA MABEL CANO ARBOLEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.560.422, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por LA HONORABLE SENADORA BERENICE BEDOYA PEREZ.

Para constancia se firma en Bogotá D.C

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Francy Elena Falla Nuñez- Abogado DGA

Revisó: Alejandra Hernández - Abogado DGA